



SECRETARÍA MUNICIPAL

OFICIO: SM/392/2016
DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información

Progreso, Yucatán, a 24 de Febrero de 2016

**ING. FELIPE HERNAN MENESES.
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP 37/2016 de fecha 18 de Febrero del 2016 relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- El perfil de los puestos desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del mes de Septiembre de 2015, al mes de Diciembre del 2015, relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con los artículos 38, 41 Inciso A fracción XV, 61 fracción III, VIII y 135 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puestos de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C. María del Carmen Villanueva Ávila. 2015-2018
Secretario Municipal



**H. AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO
2015-2018**

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Ing. Felipe Hernán Meneses.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Fecha de actualización de la información: 9-MAR-2016



**H. AYUNTAMIENTO
DE PROGRESO
2015-2018**



**COORDINACIÓN DE
UMAIP**